

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA DURAGAS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintidós del mes de abril de 2012, siendo las 08:00h, en las oficinas de la compañía ubicada en el Cor. Tercera y Cuarta, donde se encuentra el domicilio legal de la compañía DURAGAS S.A., sociedad Duragás Duragás S.A., debidamente representada por el señor Andrés Estuardo Cordero Cordero, quien consta de la república de Colombia y poseer el Servicio de Identificación y Personal S.A. NEMAPESA, debidamente representada por el señor Estuardo Estuardo Palacios Freije en su calidad de Gerente General.

Entendiéndose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía de conformidad con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta el señor abogado Andrés Estuardo Cordero Cordero, en calidad de Presidente Ad-Hoc y la señora abogada Carla Esteban Narváez Villabaz, como Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

Antes de dar presente el fin y por objeto de la junta, se lee el acta y pagada, concurriendo los accionistas presentes, comparece el señor abogado Andrés Estuardo Cordero Cordero, Presidente Ad-Hoc de la Junta, declara formalmente Insane de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta hace conocer a los accionistas la siguiente convocatoria celebrada esta sesión, en cumplimiento del orden del día, para y resolverse según los siguientes:

1. Aprobación del Informe del Consejo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Aprobación del Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.
3. Aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.
4. Aprobación del Informe anual del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.
5. Aprobación del Informe de Acciones Externas sobre el ejercicio económico 2012.
6. Designación de Gerente Principal y Auditores Internos para el ejercicio económico del 2013.
7. Resultados del ejercicio económico 2012 y conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

1.- Informe del Tribunal de la Cuenta correspondiente al ejercicio económico 2012.

El Tribunal de la Cuenta podrá hacer demandas de los recursos de la Cuenta del ejercicio económico. Para ello, el Tribunal de la Cuenta podrá solicitar a la Administración de la Cuenta del ejercicio económico la información que le sea necesaria para el cumplimiento de sus funciones. El Tribunal de la Cuenta podrá también solicitar a los organismos de la Administración de la Cuenta del ejercicio económico la información que le sea necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

2.- Informe de la Cuenta correspondiente al ejercicio económico 2012.

El Tribunal de la Cuenta podrá hacer demandas de los recursos de la Cuenta del ejercicio económico. Para ello, el Tribunal de la Cuenta podrá solicitar a la Administración de la Cuenta del ejercicio económico la información que le sea necesaria para el cumplimiento de sus funciones. El Tribunal de la Cuenta podrá también solicitar a los organismos de la Administración de la Cuenta del ejercicio económico la información que le sea necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

3.- Estado de la Cuenta y Cuenta de la Cuenta correspondiente al ejercicio económico 2012.

El Tribunal de la Cuenta podrá hacer demandas de los recursos de la Cuenta del ejercicio económico. Para ello, el Tribunal de la Cuenta podrá solicitar a la Administración de la Cuenta del ejercicio económico la información que le sea necesaria para el cumplimiento de sus funciones. El Tribunal de la Cuenta podrá también solicitar a los organismos de la Administración de la Cuenta del ejercicio económico la información que le sea necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

4.- Informe de la Cuenta de la Cuenta correspondiente al ejercicio económico 2012.

El Tribunal de la Cuenta podrá hacer demandas de los recursos de la Cuenta del ejercicio económico. Para ello, el Tribunal de la Cuenta podrá solicitar a la Administración de la Cuenta del ejercicio económico la información que le sea necesaria para el cumplimiento de sus funciones. El Tribunal de la Cuenta podrá también solicitar a los organismos de la Administración de la Cuenta del ejercicio económico la información que le sea necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

5.- Informe de la Cuenta de la Cuenta correspondiente al ejercicio 2013.

El Tribunal de la Cuenta podrá hacer demandas de los recursos de la Cuenta del ejercicio económico. Para ello, el Tribunal de la Cuenta podrá solicitar a la Administración de la Cuenta del ejercicio económico la información que le sea necesaria para el cumplimiento de sus funciones. El Tribunal de la Cuenta podrá también solicitar a los organismos de la Administración de la Cuenta del ejercicio económico la información que le sea necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

6.- Informe de la Cuenta de la Cuenta correspondiente al ejercicio 2013.

El autor, en el presente libro, no se limita a un análisis de los hechos, sino que intenta explicarlos como tales, en sus causas y efectos. Con este fin, el autor se refiere a la historia económica, política y social de la América Latina, pero no se limita a una descripción de los hechos, sino que intenta explicarlos como tales, en sus causas y efectos. Con este fin, el autor se refiere a la historia económica, política y social de la América Latina, pero no se limita a una descripción de los hechos, sino que intenta explicarlos como tales, en sus causas y efectos.

7. Resultado del ejercicio económico 2012 y conocer y ordenar sobre el destino de los militares en caso de libertas.

[illegible]

$\Gamma(\mathcal{C}) = \text{sub}(\mathcal{C}) \cup \{0\}$ and $\Gamma(\mathcal{C}) \cap \text{sub}(\mathcal{C}) = \text{sub}(\mathcal{C})$. Let $\mathcal{C} = \langle \mathcal{C}, \leq \rangle$ be a complete lattice. Then $\Gamma(\mathcal{C})$ is a complete lattice with $\leq$ as the ordering relation.

[illegible]
$$S_{\alpha} = \{ \mathbf{z} \in \mathbb{R}^n : \mathbf{z}^T \mathbf{A} \mathbf{z} + \mathbf{b}^T \mathbf{z} + c \leq 0 \} \quad \text{with } \mathbf{A} = \mathbf{A}^T \in \mathbb{R}^{n \times n}, \mathbf{b} \in \mathbb{R}^n, c \in \mathbb{R}.$$

W. H. C. 1891 11/12/1891

[Signature]
André Delmondo, Director of the Office

And - Yours Truly, *[Signature]*

[Handwritten signature]

Excmo. Sr. D. Juan Manuel de la Huerta,
Presidente Adjunto de la Junta:

g. Servicio de Mantenimiento y Personal
S.A. SI MAPESA

[illegible]
$$\frac{1}{2} \sum_{i=1}^n \left(\frac{1}{\lambda_i} + \frac{1}{\mu_i} \right) \leq \frac{1}{2} \sum_{i=1}^n \left(\frac{1}{\lambda_i} + \frac{1}{\mu_i} \right) + \frac{1}{2} \sum_{i=1}^n \left(\frac{1}{\lambda_i} + \frac{1}{\mu_i} \right)$$

[Handwritten signature]

Calle Losada 1 - entre Villavieja
 Secretaría Adm. x de la Junta